



CAPÍTULO VII.

EL HEXÁMERON SEGÚN LOS PADRES Y DOCTORES.

ARTÍCULO I.

Intento de los Padres en sus tratados sobre el Hexámeron.—Los Padres alejandrinos defienden la creación simultánea y los días figurados.—Los Padres antioquenos y los Padres capadocios prefieren la creación sucesiva y los días solares.—San Agustín traza una interpretación nueva de días extraordinarios y distintos.



ÓCANOS ahora ver cómo declararon el Hexámeron los Santos Padres de los primeros siglos, y qué comentario hicieron los sagrados expositores de los días de Moisés. Los modernos racionalistas desentrañan por oponerlos unos contra otros para mover más á mansalva guerra sin tregua á la palabra revelada. Examinemos qué valor tiene la interpretación dada por los Padres y Doctores á los días de la creación.

En primer lugar convengamos que todo su anhelo ponían aquellos atletas de la fe en defenderla de las artimañas de los herejes y gentiles. Para lograrlo, de lo que menos necesitaron fué de establecer entre sí una doctrina común acerca del origen y formación de los reinos naturales. Mal podían hacerlo, si por ello se afanaran, como quienes carecían de las indagaciones geológicas y paleontológicas necesarias para un sistema bien fundado. Y pues ni eran naturalistas, ni con naturalistas tenían que luchar, de ciencia trataron según solían los sabios de su tiempo, y arma-

dos con ella desbarataron los amaños heréticos con las razones que les permitía la esfera de los corrientes conocimientos. En la interpretación del Hexámeron escribían y disputaban, no con entonación de oráculos, sino como doctores privados, dejando libre el campo á las disputas. No todo parecíales grave y de importancia dogmática en este primer capítulo: con sustentar y persuadir la creación *ex nihilo*, y mantener ilesos los fueros de la Divinidad sobre todas las criaturas, creían haber satisfecho debidamente á su oficio de adalides de la fe. No se empeñaron ni escrupulizaron en comentarios; tomándose amplísima libertad, usaron una cierta neutralidad é independencia en el interpretar las obras y los días de la creación.

Presentemos una sucinta noticia de las principales opiniones que en el Hexámeron discurren. Empecemos por los partidarios de la creación simultánea. Filón, ilustre corifeo de la escuela de Alejandría, abrió la puerta á la interpretación alegórica, si ya no débese al judío Aristóbulo (150 A. C.) tan mezquina gloria; pero Filón tuvo el desierto de alambicar con sus ideas platónicas el sentido simbólico, hasta el extremo de llamar cifra y alegoría los seis días de la creación. «Es ne-

¹ BOSSUET: *Disc. sobre la hist. univers.*, 2.^a p. cap. 1.

² *De mundi officio. Sacrae legis Allegor.*, lib. 1.

cedad, repetía, pensar que el mundo fué criado en seis días, ni en ninguna medida de tiempo. Abierta la senda, todos los alejandrinos la hollaron unánimes, y por ella se despeñaron, concurriendo en afirmar que la relación de Moisés era galana figura, que en un instante lo había el Señor criado todo, que los seis días no pasaban de ser representación mística del poder del número seis, y que todo el orden de la creación se fundaba en ese número, en cuanto que significando perfección, el orden de lo criado estaba dispuesto por grados de seres inanimados á vegetativos, de vegetativos á sensitivos, de sensitivos á racionales. Muchos Padres de los primeros siglos ensayaron sus plumas en el Hexámeron: Apión, Cándido, Máximo, Rodón, Hipólito, Taciano, Panteno, y otros citados por san Jerónimo; cuyos libros, desgraciadamente, perecieron envueltos en las olas de la persecución. Sobrenadaron los de Clemente Alejandrino, que enseñaba haber sido hechas las cosas en un punto simultáneamente, y que los seis días eran sólo son formas de decir y señales de nuestro tardío entendimiento.

Á Clemente siguió su discípulo, prodigio de saber, Orígenes, en cuyos escritos parece vinieron á estudiar los Santos Padres y escritores de los dos siglos siguientes: tan esclarecido era en sabiduría humana y divina. Dió más alto vuelo á las ideas de Filón, mostrando excesivo amor á la interpretación alegórica. En sus reyertas con Celso, una sola cosa declaraba por inadmisibles, ridícula y absurda: los días de 24 horas. ¿Qué días, pues, admitía? Nunca acertó á definirlo: al in-

¹ M. CUVIER: *Essai critique sur l'Hexamér.*, de S. Basile, p. 45.

² *De veris illustrib.*

³ *Stromat.*, vi., 16.

⁴ *De Principiis*, l. iv.—*Contra Celsum*, vi.—*Selecta in Genes.*, ii.

tenarlo demediaba las palabras, y satisfacía con respuestas negativas. Aunque partidario de la simultaneidad en la creación, no veía reparo en admitir sucesión en las obras y conveniente desenvolvimiento en el tiempo, con tal que no le forzasen á los días vulgares y ordinarios. Ni él, ni Filón, ni su maestro Clemente, dieron cabida á días de duración determinada: los querían alegóricos y desusados. Fue ronle á la mano, como atrás dijimos, á Orígenes y á sus alumnos en el sentido exclusivamente místico de las Escrituras los santos Metodio, Epifanio, Eustachio, Basilio, Gregorio Niseno, Crisóstomo, condenando y arguyendo con firmísimas razones sus peregrinas enseñanzas. Pero tuvo por secueces de su opinión sobre los días figurados, á san Atanasio, á san Cirilo, á Procopio de Gaza, á Anastasio Sinaita; allegáronsele san Gregorio Niseno y san Hilario, en lo tocante á la creación simultánea, según parece: todos estos campeones no propugnaron, antes combatieron denodados la materia increada, como quería sostenerla Filón. ¿Qué eran, pues, los días mosaicos en la opinión de los Padres alejandrinos? Días místicos sin horas ni sucesión de tiempo, días metafóricos, semejantes á los reales y astronómicos. Esta hipótesis de la creación simultánea y la interpretación alegórica de los días, introducida para concordar con la fe las posiciones de aquella ciencia natural, hubieron de ceder al tiempo y venirse á tierra en presencia de la escuela de Antioquia, que tomó á pechos la defensa del sentido literal de la Biblia contra los alejandrinos.

La escuela de Antioquia, junto con

¹ Cap. v, art. 1.

² *Orat. II contra Arian.*

³ *Glyphic.* in *Genes.*, l. 1.

⁴ In *Genes.*

⁵ In *Hexamer.*, l. vii.

⁶ In *Hexamer.* liber.

⁷ *De Trinitate*, l. xii, 40.

la de Siria, asentada la creación de la materia, enseñó la formación de las cosas por días sucesivos y comunes; desechó la creación simultánea, propugnó la paráfrasis literal, definió á los días solares sendas obras, según el obvio sentido del texto. San Efrén¹, Severiano de Gábalos², Teodoro de Mopsuesta³, san Juan Crisóstomo⁴, Todoret⁵, Cosme Indicopleusta⁶, realizaron esta sentencia, si bien anduvieron discordes en algunos puntos, que hacen poco á nuestro propósito. Juntáronse los ilustres Padres Capadocios, san Gregorio Nazianzeno⁷ y san Basilio⁸; después los Padres latinos san Victorino⁹, san Zenón¹⁰, san Ambrosio¹¹, san Gregorio Magno¹², san Jerónimo¹³, el venerable Beda¹⁴; todos ellos se arrimaron al dictamen de los antioquenos, no sin introducir cada cual en muchos puntos diferencias de opiniones, que pueden verse en *La Cosmogonía mosaica* del eruditísimo Vigouroux¹⁵ y en el *Origen del mundo* del canónigo Motais¹⁶. Con todo eso, á pesar de que los Padres capadocios con san Efrén se habían revuelto unánimes contra el sentido figurado de los Alejandrinos, y se ceñían á lo material de las voces, san Gregorio Niseno rehusó ir en pos de tan limitada interpretación, y con todo respeto la combatió, asentando la imposibilidad de los días de veinticuatro horas. Fun-

¹ *Comment. Genes.*

² *Or. III de Creat. mundi*, cap. II.

³ *Quaest. in Genes.*, q. I.

⁴ *Hom. II*; VII.

⁵ *Quaest. in Genes.*

⁶ *Typoc. Christ.*

⁷ *Orat. XLIII.*

⁸ *In Hexamer. homil.*

⁹ *Tract. de fabr. mundi.*

¹⁰ *Tract. in Genes.*

¹¹ *Hexamer.*, l. III.

¹² *Moral.*, l. XXXII, cap. XII; *In Job*, XL, 10.

¹³ *Quaest. in Scrip.*

¹⁴ *In Pent. Comment.*

¹⁵ 1883, chap. I.

¹⁶ 1888, chap. II.

daba su sentencia en estos dos postulados: las leyes físicas fueron las que dieron lugar al desenvolvimiento gradual de los seres, hubo sucesión real en la formación de ellos; y de ahí venía á concluir que no podía bastar el espacio de unos pocos días para dar ejecución á tantas obras, ya que en ellas no se ha de suponer milagro.

San Agustín, gran portento de su siglo, pasmo de los posteriores, abismo de sabiduría, con la capacidad de su poderoso ingenio derramó nueva luz en la cosmogonía de Moisés, que tenía para su alma inefables atractivos, como en sus *Retractaciones* confiesa. Tres comentarios escribió del Génesis, amén del libro XI de la *Ciudad de Dios*, de los tres últimos libros de sus *Confesiones* y de otros escritos; el que se lleva la palma por más copioso y magistral es el *Génesis á la letra*, compuesto de doce libros.

Todas sus ansias se reducen á hermanar entrambas escuelas, alejandrina y antioquena. Establece como los alejandrinos la creación simultánea, pero se declara enemigo de la alegoría, consumiendo los filos de su acurada elocuencia en combatir la interpretación mística del Génesis, y en poner distinción real entre la creación y la formación de los seres. Sin embargo, abrazando y todo la real distinción de las obras, como los antioquenos, no las reparte como ellos en seis días vulgares; déjalas que vayan desenvolviéndose, según las leyes naturales, con la paciencia de los siglos. Antes de entrar en la explanación de esta sentencia, bien será declaramos que es «san Agustín un autor tal y tan aventajado, que su opinión, aun puesto caso que ni con ninguna Escritura, ni con ninguna razón, ni con ningunos autores se comprobaba, todavía por sola la reverencia de su persona se

¹ *In Hexamer. liber.*

² L. I, 13.

merecería grande autoridad». Esto juzga el gravísimo Maldonado¹.

Qué piensa de los días genesíacos, dícelo claramente en la *Ciudad de Dios*², por estas palabras: «El querer imaginar nosotros qué días son éstos, ó es cosa muy ardua, ó también imposible, cuanto más decirlo. Porque vemos que estos días nuestros no tienen tarde sino respecto del ocaso ó puesta del sol, ni mañana sino respecto de su nacimiento; pero los tres días primeros del Génesis pasaron sin sol, que se dice fué hecho en el cuarto.» Y en el *Gen. ad litt.*³ concluye: «Luego los días de la creación son diferentísimos de los nuestros; y distan mucho de ser solares; son de una especie extraordinaria y desusada: *Inexperta et nobis inusitata specie*».

Supuesta la noción de días singulares, abraza la doctrina de los alejandrinos, diciendo así: «La materia informe fué criada junto con las cosas que fueron hechas⁴. Mas ¿cómo? No criando Dios primero la materia, y luego disponiendo las condiciones de cada ser por su orden sucesivamente; sino dando en el acto á cada criatura la materia y forma conveniente⁵. «De manera crió las substancias todas, que no parecieren acto continuo en su tamaño y figura corporal, sino encerradas en la primera creación como en simiente, con virtud y poderío para desenvolverse temporalmente en la sucesión de las edades y poblar el universo. Así como en un grano se encierra invisiblemente el que con el transcurso de los años será árbol frondoso; así hemos de pensar que el mundo, en el punto de la creación, estaba preñado de todo cuanto más adelante había de venir á luz. Y así al Sumo Artífice

no le quedó nada que hacer; criadas todas cosas de un golpe y echadas todas sus simientes, las gobierna, mueve y endereza, descansando y obrando á un mismo tiempo⁶».

En esta doctrina del glorioso Doctor constan los principales capítulos de su interpretación. Daba por cierto que Dios crió toda la materia juntamente sin diferencia de tiempo; que en el acto fueron hechas las criaturas vivientes invisiblemente en semilla, en sus causas, infundida en la materia virtud para sacar á luz la muchedumbre de cosas; y que, en fin, fueron viniendo en hecho de verdad al mundo por sucesión de días solares. Cuántos días gastaron las cosas animadas para pasar de sus causas á ser efectos, del estado factible al ejecutivo y real, nadie lo sabe, dice san Agustín; y otorga facultad á quienquiera que halle mejor salida⁷. Este espejo clarísimo de sabiduría ni quería días en la creación del mundo, ni días contados en su formación y fábrica: no en la creación de las cosas, porque las presupone sacadas todas del abismo de la nada en un punto á la vez; no en su fábrica, porque la deja á merced de las leyes naturales dándoles por tiempos las vueltas de los siglos. Más adelante tendremos ocasión de exponer la doctrina de la creación seminal, que aquí apunta el santo escritor; pero quedemos en que san Agustín no cuenta por días propia y verdaderamente tales, sino es lógicos é inteligibles, en cuanto que las substancias de los minerales, plantas, animales y astros, que el Señor pudo haber criado por su orden sucesivamente, criólas de nada en un acto único y simplicísimo; y como guardan entre sí una cierta relación de prioridad y preferencia natural, que sólo es potencial y lógica, dan margen á verdadera distinción, y es la única que concedía el santo á los días genesíacos-

¹ *In Job*, cap. VI, v. 44.

² *Lib. XI*, cap. VI y VII.

³ *Lib. IV*, cap. XXVI.

⁴ *De Genes.*, l. I, cap. XV.

⁵ *Ib.*, l. IV, cap. XV; *Confes.*, l. XIII, cap. XXXII.

⁶ *Genes. ad litt.*, l. V, cap. XXVII.

⁷ *Lib. VI*, cap. XXV.

Cuán dificultosa le pareciese al mismo ilustre Doctor y expuesta á tropiezos esta su manera de opinar, declarólo el no querer darla semblante de averiguación científica, el protestar que sus afirmaciones no derogaban á ningún otro parecer ¹, y aun para desvanecer toda nubecilla de sospecha el hacer de asiento profesión de fe católica ²; cuando la propone. Prudencial proceder: como los Padres alejandrinos tuvieron más cuenta con la creación de las cosas que con los días de Hexámeron; él, por el contrario, por no dejar sin cobro ni solución este asunto, imaginó una suerte de días hasta entonces desconocidos.

Para cuya inteligencia se ha de presuponer que este incomparable doctor levantándose á contemplaciones teológicas sobre los espíritus angélicos, consideraba dos suertes de conocimientos, que llamó matutino y vespertino. Como quiera que la esencia divina, cuya vista recrea y beatifica á los justos con raudales de bienaventuranza, les sea espejo clarísimo en donde ven todas las criaturas, no como en la causa se ven los efectos, ó en la fuente los ríos, sino según su distinto y formal ser; san Agustín, siguiendo esta altísima teología, enseñaba que, habiendo Dios criado los ángeles primero que las cosas materiales, y siendo ellos bienaventurados, en la claridad del Verbo, imagen perfectísima de la divina esencia, vieron resplandecer las cosas antes que fuesen criadas en su ser individual; mas que luego de hechas viéronlas en su ser natural y en sí mismas con conocimiento distinto. La noticia altísima que tuvieron de las cosas contemplándolas en el Verbo cuando Dios mandó que fuesen, llámala el Santo visión matutina: la que alcanzaron mirando las cosas en sí mismas cuando iban saliendo á luz, llamó vi-

¹ De Genes. ad litt. l. 1, cap. viii, xx.

² Imperf. lib. super Genes., cap. 1, 11.

sión vespertina; ambas respecto de una obra, según el Santo, componen un día: es mañana, cuando manda Dios que se haga la luz, el firmamento, plantas, animales, etc.; es tarde, cuando las mismas cosas van pareciendo en el teatro del mundo. Así, en el primer día, creación de la luz, aparece el ángel; á la tarde sale el ángel de su informalidad y llega á completa formación: la noticia del firmamento que el ángel adquiere en el Verbo, es la mañana del segundo día; el conocimiento posterior que le viene viendo en su ser la obra, es la tarde del segundo día; la mañana del día tercero es la alabanza que da el ángel á Dios por la creación del firmamento, y la noticia que en el Verbo alcanza de las plantas y vegetación; la tarde es el conocimiento que logra viendo los vegetales en su forma y ser individual; y así en los demás días. El conocimiento vespertino es tanto menos claro, más remoto é imperfecto, si con la limpieza y claridad del matutino se pone en parangón, cuanto se ven con más lucidez y viveza en la esencia divina las razones cabales de todos los seres ¹. Estos dos conocimientos se diferencian, según san Agustín, en el acto y en el medio, no en la diversidad de las cosas conocidas; y por esto en los ángeles distinguió conocimiento matutino y vespertino, mas no en el Dios de la majestad que comprende las criaturas con su lumbré vivísima é infinita ².

Esto supuesto, y respetando ahora la sublimidad de esta doctrina, como le pareciese á este muy esclarecido ingenio ardua empresa contar días naturales allí donde el sol no hacia carrera, esforzose en idear unos días inteligibles, compuestos de conocimiento matutino y vespertino. Dió nombre de día á la junta de ambas noticias cuando

¹ S. Thom., l. p., q. lxxvii, a. 6.—Alex. Alens. II p., q. xxxii, 1.

² De Genes. ad litt., l. iv, cap. xxxii.

resplandecían en la mente angélica respecto de un orden de seres. Todas las cosas fueron hechas en un momento y encerradas en sus naturales principios, cada una según su grado y perfección particular; y conforme eran los grados de perfección que en sus causas tenían, eran vistas por los ángeles en sí mismas y en Dios, vespertina y matutíamente, originándose de esta repetición de vistas repetidos días, que eran á la vez uno y seis, un instante real y seis instantes de razón. En el libro xi de la *Ciudad de Dios*, capítulo vii, expone brevemente los seis días por estas palabras: «El conocimiento de las criaturas en sí mismas está mas obscuro y de color quebrado, por decirlo así, que cuando se conocen en la sabiduría de Dios como en un modelo y arte donde se hicieron. Y así con más conveniencia se puede llamar tarde que noche; la cual tarde, con todo, como dije, cuando se refiere para alabar y amar á su Criador, viene á parar en su mañana. Lo cual todo, cuando se hace en el conocimiento de la luz, se hace el primer día; cuando en el conocimiento del firmamento, se hace el segundo día; cuando en el conocimiento de la tierra y plantas, el tercero; cuando en el de los lumináres y estrellas, el cuarto; cuando en el de los animales de agua y volatería, el quinto; cuando en el conocimiento de los terrestres y del hombre, el día sexto».

Tal es la interpretación que introdujo san Agustín, con la ensancha de alguna parafrasis, como más idónea para ocurrir á los inconvenientes del texto bíblico, siendo muy de reparar cómo cautelosamente parecía hacer menos caudal de la calidad de los días, que del número de las obras á que ellos correspondían. La diferencia que va de san Agustín á los Padres antioqueños está en que éstos ponen la obra de formación en seis días vulgares, y él

la deja al arbitrio del tiempo. Admite la creación simultánea de los alejandrinos, mas no su alegoría del Hexámeron; adopta el sentido literal de los sirios y capadocios, no la significación real de los seis días mosaicos ¹.

De este resumen brota que san Agustín ni fué alejandrino ni antioqueño: ha de llamarse jefe de una nueva escuela. Veinte años sudó en escudriñar el Hexámeron de Moisés; faltáronle los conocimientos que hoy poseemos para hermanarse con los modernos. En su opinión, los tres primeros días representan tres obras distintas: el *vespere* es el fin de cada una; el *mane*, principio de la siguiente ²; los días de veinticuatro horas son quiméricos é insostenibles ³, los tres últimos días son de naturaleza singular y peregrina ⁴; luego los siete días son diferentes de los nuestros y ajenos de toda experiencia, porque un solo día mosaico requiere muchos días naturales para dar por terminada la obra ⁵.

ARTÍCULO II.

Muchos Doctores, y en particular santo Tomás, sustentan el sentimiento de san Agustín.—Los Escolásticos del siglo xvi le desechan y vuelven á los días de veinticuatro horas.—Disienten unos de otros.

DA doctrina de este divino varón hizo luego resonancia en todo el Occidente ilustrado. Escritores de grande ingenio, san Próspero de Aquitania ⁶, san Isidoro de Sevilla ⁷, san Euquerio de Lion ⁸, Mario Víctor ⁹, Julinio ¹⁰, Casiodoro ¹¹, san Buenaven-

¹ VIGOUROUX: *La Cosmog. d'après les Peres*, chap. v.

² De Genes. contra Manich., lib. 1.

³ De Genes. imperf., lib.

⁴ De Gen. ad litt., lib. ii, cap. xv.

⁵ Ibid., lib. iv; lib. vi.

⁶ Sent. ex August.

⁷ De summo bono, l. 1.

⁸ Comment. in Genes.

⁹ Comment. in Genes., c. 1.

¹⁰ De part. legis div., u.

¹¹ De div. Ist., c. 1.

tura¹, Alberto Magno, mantuvieron la exposición de san Agustín, no sin tomar y dejar, según á su tiempo cuadraba; aun algunos de los que habían mostrado afición á la escuela de Antioquia, tan atascados se hallaron en su defensa, que más bien parecían ceder la victoria y rendirse á la banda de san Agustín². Célebre fué el testimonio de santa Ildegardis en el siglo XII, que á la primera de las treinta cuestiones propuestas por el monje Witberto, respondió en el tono de san Agustín de esta manera: «Dios juntamente crió la materia de los cuerpos terrestres y celestes, conviene á saber: la materia lúcida, y la grosera que estaba confusa y revuelta. Al decir *fiat* salió cada ser de la turbulenta materia según la especie de su condición; porque los seis días son las seis obras, porque llámase día el principio y fin de cada obra». Esto dejó esta Santa, cuyos escritos, examinados por orden del Papa Eugenio III, fueron hallados seguros, verdaderos y dignos de grande admiración.

El Ángel de las Escuelas, santo Tomás de Aquino, que con su vista de águila oteó y escudriñó los profundos arcanos de la ciencia, pesó los quilates de la doctrina de san Agustín, y midiéndola con su vigoroso ingenio, y hallada sin falta y sin lunar, encogiéndola las alas de su entendimiento, no acertó á reprobarla; aplaudióla, túvola por buena, y aun la juzgó más ingeniosa y más apta que la contraria para mantener el decoro de las Escrituras. «Agustino tiene, que en el principio de la creación algunas cosas fueron en su propio ser como los elementos, cuerpos celestes y substancias espirituales; otras en razones seminales tan solamente, como animales, plantas, hombres, que después fueron

¹ In II dist., xii, a. 1.

² In II part. summ., tr. iv, q. xiv.

³ Ven. BEDA: In Genes., 1.

producidas á su tiempo en su propia condición. Otros ponen diferencia de cosas por orden de tiempos, y es sentencia común, y más según la letra exterior; empero, la primera es más razonable y más á propósito para defender la Escritura de los escarnios de los infieles, que era lo que más procuraba san Agustín, y así su opinión me arma y parece mejor¹. Todo esto dice el Angélico santo Tomás.

Impórtanos exponer más en particular cómo comentaba la teoría augustiniana. En el tratado *De Potentia* (artículo II) dice así: «En la sentencia de san Agustín no pueden tomarse los días como los nuestros; deberíamos si no decir que la formación de las cosas se hizo en tiempos sucesivos. Él, empero, cuenta los días de dos maneras: primera, en cuanto la *tarde* es término de cada obra, y *mañana* principio de la siguiente; y siguiente llámase, no por razón de tiempo, sino de naturaleza, porque en cada obra preexiste una cierta indicación de la futura; y así, conforme fueron diversas las obras, se entienden también diversos los días: segunda, llama después día el conocimiento que tuvieron los ángeles de las obras por su orden en cuanto habían de existir temporalmente, y ellos las conocían venideras en las causas; y así se apellidan seis días las seis noticias de los seis géneros de producciones primordiales; en tal caso no se distinguen los días por las noticias angélicas, pero éstas eran distintas por serlo las seis principales obras, y como tales se ofrecían á la lumbre de las angélicas inteligencias». Lo mismo afirma en la *Summa Theologica*, donde determina la divergencia entre san Agustín y los Padres antioquenos, poniéndola en que éstos arbitraron días sucesivos y solares, aquél simultáneos y extraordinarios.

¹ In II Sent., dist. xiii, a. 2.

² 1 p., q. lxxvii, a. 2.

Explicando más delante la naturaleza de la creación según san Agustín, dice que los seres organizados fueron criados coetáneamente con los inorgánicos, en aquel simplicísimo acto que vale por seis días, con esta diferencia, que los inorgánicos fueron hechos en su ser y forma propia, mas los organizados en semilla solamente y en sus causas seminales; pero que después del día sexto, término de la creación, fueron naciendo en sus debidas formas y proporciones y completaron el orden del universo. En esta explicación circunstanciada y sutilísima que de la opinión de san Agustín hace, es fácil descubrir el crédito que este gran filósofo tenía con ella sobre la contraria; y más cuando todas las dificultades contra el Hexámeron restúvelas modestamente por ésta, y en ésta estriba y descansa, sin por eso desestimar el valor de la otra. Estos varones santísimos y doctísimos, encerrados en la angostura de sus conocimientos experimentales, apenas veían lo que tenían en torno suyo, apenas daban razón de lo que pasaba en la sobrehoz de la tierra, casi no alcanzaban con su práctica más allá de las nubes; con todo, con la pujanza de sus ingenios penetraron hasta lo más profundo, apuntaron á lo más encubierto, y cuántas veces dieron en el blanco y materia de admiración á los que en el día de hoy baldonan sus doctrinas!

Empero esta opinión, por ser tan nueva, no dejó de embarazar á muchos teólogos, mortificó á no pocos, y aun despertó censuras en las plumas de un Suárez, de un Molina, de un Alápide, de un Arriaga, de un Estio; quienes, ó la trataron de errónea, ó la creyeron improbable, si bien más paraban en la teoría de la visión matutina y vespertina, que en la índole de los días. Mas, ¿quién osará notar la sentencia de tan excelentes y levantados ingenios como

los de san Agustín y santo Tomás, lumbres del mundo y ornamentos hermosísimos de la católica religión? Porque no es ella tan peregrina que no la insinuaran desarrebozadamente en substancia los autores alejandrinos; los cuales, ya que no se engolfasen tan adentro en el piélagos de la creación simultánea, barruntaron, yendo á tientas, lo que luego san Agustín osó acometer y declarar. Parecióronle á Sixto Senense tan divinos y exquisitos los rayos de este sol de la Iglesia, que no reparó en estampar estas formales palabras: «Cosa más erudita ni más sublime antes, ni después de san Agustín, ni se pensó ni publicó: *Neque eruditius, neque sublimius vel ante vel post Augustinum nihil prodit*».

¿Qué diremos ahora de los teólogos que se pusieron de parte de esta sentencia? Porque Alberto Magno no tuboé en declarar por ella, diciendo: «Parece que hemos de convenir con Agustino: *Videtur Augustino consentiendum*». Egidio³ y Cayetano⁴ concurrieron con santo Tomás en el mismo parecer; y no contemos ahora los afamados escritores Berti, Macedo, Lacerda, Noris, de Angelis, Tosoti, Moreau, Serres, y otros muchos, fuera de la familia augustiniana, que de un siglo acá han visto con nueva admiración el alcance de esta profunda enseñanza, y cuán acertada sea para dirimir inconvenientes y quitar de en medio dificultades.

Pero los teólogos del siglo XVI aferraron confiadamente en la opinión de los antioquenos. «Cierta y común doctrina es entre casi todos los escolásticos y católicos, que aquellos días fueron verdaderos y naturales. Es cosa fuera de toda duda entre todos los católicos que los días mosaicos son pro-

¹ Biblioth., l. iv.

² P. 1, q. xii.

³ In Hexámer., 1 p., c. xxv.

⁴ In Genes.

prios y de veinticuatro horas». Así blasonaba el P. Rodrigo de Arriaga, canciller de la universidad de Praga, teólogo sutilísimo, si le hay¹. Á este tenor los muy esclarecidos teólogos y expositores Luis de Molina, Pereira, Suárez, Báñez, Turriano, Valencia, Alápide y toda la falange de sapientísimos Doctores, publicaban conclusiones, sustentaban actos, propugnaban tesis en favor de los días solares, llegando el muy grande é incomparable P. Petavio á pregonar que en su tiempo la contraria era repudiada, y se hallaba sin valedores².

Las circunstancias de aquel aciago siglo pudieron aconsejar á estos sabios una prudente severidad. La soberbia de los protestantes, el menosprecio con que miraban todos los herejes la tradición de los santos Padres, la temeridad en interpretar las Escrituras, la insolencia de las naciones apartadas del centro de la unidad romana, el bullicio de las flamantes doctrinas condenadas por el Concilio de Trento, la osadía de los novadores, el celo de los católicos monarcas, la concordia de las universidades, causas eran que en España mayormente, donde eran cultivadas la religión y la ciencia con más esplendor que en ninguna otra nación, obligaban á los Doctores á mirar por una interpretación común y á negar la entrada á comentarios singulares y dificultosos.

Sin embargo, el P. Maestro Domingo Báñez, fiel alumno de santo Tomás, motejó de osados á los que notaban con censura la sentencia de san Agustín, que, en concepto de este varón de excelente doctrina, no carecía de probabilidad³. Resplandece este comediamento de los doctos en la magistral obra del *Simbolo de la fe*, gravísima en las sentencias y llena de resplando-

¹ De Oper. sex dier., disp. xxviii, sect. iii.

² De Opif. sex dier., l. i, cap. v.

³ In l. p., q. lxxv, a. 2.

res divinos, en la que su elegantísimo autor escribe: «Aunque fuese verdad lo que dice san Agustín y parece sentir el Eclesiástico, que Dios crió toda esta tan grande fábrica del mundo con todo lo que hay en él juntamente; mas con todo eso con sumo y divino consejo repartió Moisés las obras de la creación en seis días. Porque como sea verdad que Dios crió todas las cosas por amor de sí mismo, esto es, para manifestación de la grandeza de sus perfecciones, no pudiera nuestro entendimiento abarcar cosa tan grande y que tantas y tan grandes cosas comprendía como todo este mundo: y así desfalleciera con la consideración de tantas y tan grandes cosas juntas. Y por eso las repartió el Profeta en muchas partes; mayormente que cada obra de los seis días por sí es tan grande, que tiene tanto que considerar, que cada cual de ellas se podría repartir en muchas otras partes para haberse de considerar perfectamente⁴. Entodo el discurso de este clarísimo tratado, que es la exposición meditada del Hexámeron, ni una palabra se le cae á la pluma del Maestro Granada, que suene á día natural y astronómico.

Razón será considerar cómo aquellos mismos teólogos que habían echado por la rota de los días comunes, no acertaban á fiar en la firmeza y seguridad del camino. El P. Benito Pereira, hablando del tiempo que antecedió al primer día, no sabía qué respuesta dar⁵. El P. Dionisio Petavio concordaba con él, respondiendo lo mismo que había creído el ilustrado Hugo de san Víctor⁶; y era ni más ni menos que lo que había otorgado el Maestro de las Sentencias⁷. Fuera de la exposición de san Agustín, todo era insta-

¹ Introd., p. i, cap. xxxviii.

² Comment. in Genes., l. i.

³ De Opif. sex dier., l. i, cap. x.

⁴ De Sacram., l. i, p. i, cap. ix.

⁵ Il Sent., distinct. xii.

bilidad y embarazo en las escuelas contrarias. Si oímos á Lirano, Euginio, Pereira, Suárez, el día empezó por la mañana y acabó por la tarde. «El nombrarse primero tarde que mañana no empece que se refieran con verdad á un mismo día; ni porque antes se dijo tarde, luego ha de creerse que fué la tarde primero; ni eso quiso decir Moisés, como se saca de sus propias palabras, siendo cosa sabida que á veces se nombran las partes de un compuesto con orden retrógrado comenzando de la postrera. Y es argumento eficaz el decirse en el segundo día y siguientes de igual modo: *hizoose tarde y mañana*; y no por eso concluimos que los días careciesen de mañana¹».

Todo lo opuesto de lo que aquí enseña Suárez pretenden demostrar otros doctores, Tanner, Arriaga, Petavio; y la razón que alega este último para llevar la contraria es, que habiendo tenido los judíos costumbre de contar el día por la víspera, de los Patriarcas debieron de recibirla; y por eso Moisés hubo de entender que el día comenzaba por la víspera y remataba en la mañana². Digamos otro tanto de la controversia sobre el tiempo. ¿En qué estación del año, preguntaban los sabios y doctores teólogos, fué el mundo producido? Alápide, Molina, Pereira, pensaron que en primavera: otros, como Petavio, Lirano, Tostado y muchos judíos, en otoño: el Tostado, á 25 de Septiembre; Molina, á 23 de Marzo. Así entre las más altas plumas de la teología ardía reñida batalla, y sudaban y revolvían aquellos generosos ingenios del siglo xvi por poner á cubierto de los dardos enemigos sus medrosas conjeturas. ¡Cuánto más les hubiera valido agradecer al divino Agustín la inteligencia que del día mosaico nos dió, cuando declaraba

que «tarde se llama, por ser pasada la consumación de la obra; mañana, por darse principio á otra nueva, á semejanza de las faenas humanas que suelen emprenderse por la mañana y cesar ó suspenderse por la tarde. Porque acostumbran las divinas letras traspasar de lo humano á lo divino los vocablos y estilos³». De cuyas palabras bien se infiere cuán asentado tenía el santo Doctor, que *mane y vespere* eran voces translaticias en la pluma de Moisés.

ARTÍCULO III.

NINGÚN autor antiguo enseñó claramente los días-épocas. — La Iglesia católica en ningún siglo impuso la opinión de los días solares. — San Agustín se arrojó al dictamen de los modernos. — Qué dificultades militan contra los días largos.

No es nuestro oficio ni hace á nuestro propósito defender con argumentos la variedad de exposiciones propuestas por estos Doctores; bástanos lo dicho para que conste cómo, juntamente con san Agustín, muchos teólogos y escritores católicos admitieron una suerte de días mosaicos muy diversos de los de veinticuatro horas. Justa es y digna de atención la advertencia del clarísimo teólogo Berti, exponiendo la doctrina de san Agustín. «De las criaturas, dice, unas fueron criadas de nada, como cielo, tierra, sol, luna y astros, etc., otras de materia antecedente, hierba, animales, cuerpo humano, etc. Las producidas de una vez, una vez también se narran en el capítulo primero; las otras producidas de materia existente, y antes en germen, se cuentan dos veces, en el capítulo primero y en el segundo. Todas las obras de Dios pertenecen á aquellos días invisibles en que todo fué criado por junto, según las diversas noticias de

¹ De Oper. sex dier., l. ii, cap. iii.

² De Opif. sex dier., l. ii, cap. viii.

³ De Gen. contra Manich., l. i, sa.

los ángeles; conviene á saber: las cosas hechas antes en razón seminal y después visiblemente, según la primera razón, pertenecen á días inteligibles, y en un instante se produjeron; pero según la segunda razón, su fábrica fué en el tiempo, y pertenecen á días naturales, en los cuales obra Dios todos los días.¹ No vaya nadie á concluir que san Agustín ni otro algún escritor eclesiástico enseñó terminantemente los días-épocas que los modernos han ideado: ni propusieron ni cayeron en la cuenta los santos Padres y Doctores que semejante sentido pudiera haber en los días bíblicos; pero lo que nadie podrá disputar es que muchísimos de ellos los contaron por días diferentes de los usuales, sin que la Iglesia católica les fuese á la mano en su libertad de opinar. Los Padres alexandrinos trataron de días figurados, los antioquenos defendieron los literales de veinticuatro horas; y cuando san Agustín apuntó otros sigulares y extraordinarios, de los Padres latinos de Occidente unos, como san Ambrosio, se atuvieron á los días comunes; otros, como san Hilario y Beda, prefirieron los simbólicos; luego santo Tomás declaróse por los de san Agustín; los Escolásticos del siglo xvi resucitaron otra vez los días de san Basilio: después los del siglo xvii volvieron á los agustinianos: entre cuyas idas y venidas y borrascosas contiendas, la Iglesia de Dios siempre calló; ni alabó ni vituperó, como quien sentada en la cumbre vive del claro sol de la verdad, lejos del tumulto de las aulas.

Yerran, por consiguiente, y torpes desatinan los racionalistas modernos cuando claman en son de triunfo que la Iglesia católica impone á los fieles la doctrina de los días solares. Oigan ellos al eminentísimo en la ciencia teológica, cardenal Cayetano, cuyas pa-

¹ *Theol. discipl.*, l. xi, cap. ii.

labras por la sinceridad que expresan son muy dignas para hacer de ellas memoria. Comentando la cuestión lxxiv de la *Summa* de santo Tomás: «Ves ahí á los santos Doctores, dice, Agustino, Basilio, Crisóstomo, sustentando diversas sentencias sobre el primer capítulo del Génesis. En tanta diversidad de pareceres, guárdate de caer en el error de Segundino, que dice haber errado los Doctores católicos, y errado en cosas de fe. ¡Miserable! Si erraron ó yerran en cosas de fe, ¿cómo son católicos? Y si son católicos, ¿cómo erraron ó yerran en cosas de fe? Siquiera hubieses afirmado, para esconder tus embustes y arrebozar tu propia ignorancia, que los Doctores católicos pudieron y pueden errar en la fe. Eso se te podría pasar; mas nada de eso va contra la Iglesia católica, á la cual parece quisiste notar; porque ya que puedan caer en error los católicos, no dejan por ello de serlo. sino cuando deliberadamente yerran. Demás de que la misma diversidad de pareceres de los Doctores católicos pone en su punto la dignidad de las Escrituras, mostrando cómo un mismo lugar admite varios sentidos; y realza la dignidad de la Iglesia que tiene por blasón estar vestida de ropaje recamado de variedad de labores». Con esta elocuencia sin solapo, echa grillos á la lengua de los desconcentos el cardenal Cayetano.

Resumamos ahora: según la doctrina de san Agustín, *día* mosaico es tiempo muy diferente de la unidad astronómica usada entre nosotros; la creación de los primeros elementos hizose súbitamente y por junto; la formación de los seres organizados tuvo ejecución progresiva paulatinamente, según la norma de la leyes naturales; el descansar de Dios no fué sino proveer á que la propagación de las especies pasara adelante con orden y regular concierto; poco ó ningún lugar

hicieron los milagros donde florecía en todo su esplendor la pujanza de las leyes físicas; en fin, desde el primer acto creador nada más crióse de nuevo: todas han sido modificaciones de aquellos elementos. ¿Quiere más la ciencia moderna? ¿Qué más ha aseverado, que no se lo otorgasen aquellos sabios si en nuestros tiempos vivieran? ¿Qué más? ¿Busca razones en que apoyar su teoría de los días-épocas? Hechas se las da este incomparable Doctor, diciendo del día quinto: «Habiendo Dios concedido á los animales cantidad determinada de semillas, para que cada uno en su género, en número fijo de días, ordenada y constantemente lleve en el vientre preñados, y los dé á luz y fomenté; siendo así que esta institución natural es conservada por la sapiencia de Aquel que todo lo dispone con suavidad y tasa; ¿cómo en un día pudieron ser concebidos tantos fetos, y formarse en las entrañas, y nacer, y crecer, y henchir las aguas de la mar, y multiplicarse sobre la tierra? Cualquiera, por lerdo que sea, abrirá los ojos, y verá y entenderá qué linaje de días son éstos». Hasta aquí el Doctor africano. ¿Podían pedir más los modernos en abono de sus períodos indefinidos? Gloríense de tener en san Agustín un baluarte de defensa.

Plácenos traer aquí el dictamen de un alumno suyo, P. Fr. Joaquín Álvarez de Jesús, quien, sin entrar en la exposición de la doctrina de su santo fundador y maestro, dice: «Períodos de tiempo casi todos los modernos los defienden, cuya opinión, cuanto á la substancia, conviene con la sentencia del santo Padre». En la substancia van acordes san Agustín y los modernos. En el primer instante crió Dios de la nada la naturaleza corpórea en su más elemental ser; enriquecióla de fuerzas y virtudes

¹ *De Gen. imperf.* cap. xv.

² *Lect. philol.*, 1868, vol. II, p. 274.

naturales, para que á vueltas del tiempo sensiblemente pareciesen en público los reinos mineral, sideral, vegetal, animal y humano; la materia, dándose por entendida, hizo demostración y feliz ensayo de sus bríos, sacando á luz especies sin número de seres organizados, y desplegando por los ámbitos etéreos esa multitud de escuadrones siderales, en cuya formación pasáronse grandes épocas de tiempo, en que cada orden de seres tuvo lugar acomodado para venir á la existencia y perpetuarla progresivamente: la serie larga y compuesta de épocas dura toavía y durará mientras plazca á su Divina Majestad. En estas conclusiones convienen con san Agustín los modernos, casi sin divergencia ninguna.

De esta perfectísima conformidad sacan ellos argumentos inexpugnables. Lo que osó tan ilustrado Doctor, ¿será reprehensible en los que sólo miran á componer el texto genesiaco con los dictámenes de la ciencia? Entendió, conviene á saber, este grande ingenio, que la revelación divina se limitaba sumariamente al dogma de la creación; discurrió que para sostenimiento de su verdad no era de importancia la duración, y si la distinción de las obras genesiacas; barruntó que la calidad de los seis días, ó sea de la semana divina, si bien tenía su interés religioso, no era tan necesaria que de ella dependiese la verdad de la revelación, y así coligió discretamente que con asentar la creación de todas las cosas en germen y toscamente, y luego dejar librado á las fuerzas naturales, dadas por Dios á la materia, el desenvolvimiento de cada orden de cosas según el tiempo, sazón y coyuntura que fuera menester, quedaba en pie la verdad de las Escrituras, atajada la insolencia heretical, satisfecha la curiosidad científica, zanjadas las dificultades, hermosada la doctrina y resplandeciente la providencia y sabiduría del Hacedor.

dor : ¿qué más se requiere, concluyen los modernos, para autorizar la sentencia de los que computamos los días por épocas indeterminadas?

Los reparos que pueden ofrecerse á esta doctrina son los siguientes : — Pudo Dios haber criado en breves días la tierra y el agua, separádolas, producido montes, fraguado en ellos metales, cuajádolos de rocas y mineros; asimismo engendrado de por sí vegetales y animales; y aun parecería más á la letra, sin que deba darse esto á milagro, pues sería muy conforme al orden establecido por Dios en caso tal.—El introducir en la naturaleza violentos trastornos, extraordinarias fuerzas, catástrofes y cataclismos en orden á causar los dichos efectos, no envuelve contradicción ni menoscaba, antes acredita, el poder absoluto de Dios.—Es muy significativa la discrepancia de los geólogos en el definir la antigüedad del mundo, y el linaje de vigor que poseyeron las causas primitivas.—Carecemos de suficientes noticias para fundar probabilidades, siendo así que las tres cuartas partes de la tierra están debajo del dominio de las aguas, y de la otra apenas la diezmilésima nos es suficientemente conocida.—Los geólogos á duras penas concuerdan en certificar cosa alguna fuera de las principales contenidas en el Hexámeron;

cuanto al modo de obrar de las causas y al orden de la formaciones, se dividen en infinitos pareceres.—Muchos niegan rotundamente el estado aeri-forme de la tierra primitiva.—No pocos desechan la hipótesis del calor central.—La disposición uniforme y constante de las capas terrestres, recíbase, no tanto como hecho real cuanto en calidad de teoría y á más no poder.—Las cristalizaciones pudieron haberse fabricado en brevísimo tiempo. Los fósiles harto se explican por turbiones y avenidas eventuales y extraordinarias.—La luz de los astros sin dificultad pudo haber herido la retina de Adán en un abrir y cerrar de ojos.

El alcance de estos argumentos, alegados por autores de dignísima competencia y eminente doctrina, prueba que la opinión moderna, ya que no sea verdad de indisputable certeza, tiene muchísimos visos de probable y plausible. Bástenos haber demostrado que no está reñida con la autoridad de grandes y antiguos Doctores de la Iglesia católica. Quanto á nuestra particular opinión, cúmplenos declarar aquí para en adelante, que, fuera de lo que tiene y enseña nuestra Santa Madre la Iglesia romana, todo lo demás juzgamos que Dios lo entregó á la disputa de los hombres.



LA CREACIÓN.

—
ERA CAÓTICA.